

*‘Mayor protección y más flexibilidad para ti y los tuyos’*

El Seguro de Vida **Planvida Integral** destaca por el amplio abanico de garantías que permite contratar. Entre ellas queremos destacar la cobertura de Incapacidad Profesional o Total



## La forma más flexible de garantizar tu futuro y el de tu familia.

Es un seguro de vida temporal renovable que pondrá a tu disposición un capital y/o renta para cualquier contratiempo que se produzca.

### Te interesa porque:

- ✓ Te garantiza los medios necesarios para que tu familia y tú podáis seguir viviendo como hasta ahora, o, simplemente, porque deseas disfrutar de tranquilidad económica y emocional ante cualquiera imprevisto que pudiera sucederte

### Y por eso te asegura...

El capital y/o renta acordados que se pagarán a los beneficiarios en el momento de producirse el fallecimiento, si se produce dentro del periodo de cobertura.

### Ventajas

#### Es más flexible

- Tú eliges qué garantías te interesa contemplar.
- Tú eliges el importe de la prestación.
- Tú eliges el tipo prestación: un capital por fallecimiento y/o percepciones en forma de renta de viudedad y/o de orfandad. Esta flexibilidad te permite contratar sólo un tipo de prestación, varias de ellas combinadas, o todas las disponibles.

Además podrás disfrutar de un descuento exclusivo  
del **20%\***.

# ¿Conoces todas las ventajas de Planvida Integral?

## Coberturas principales

- Pago a los beneficiarios del capital contratado y/o rentas en caso de fallecimiento del Asegurado.
- Rentas de orfandad temporales (máximo hasta 25 años).
- Rentas de viudedad temporales (máximo hasta 65 años).



## Coberturas complementarias

- Incapacidad Permanente Absoluta.
- Incapacidad Permanente Total.
- Enfermedades Graves.
- Fallecimiento por accidente.
- Fallecimiento por accidente de circulación.
- Incapacidad Permanente Absoluta por accidente.
- Incapacidad Permanente Absoluta por accidente de circulación

## Servicios complementarios

Santalucía VIDA y PENSIONES, en asociación con proveedores de servicio, ofrece de forma gratuita a los Clientes que contraten este Seguro de Vida los siguientes servicios complementarios:

- Anticipo de capital de fallecimiento para gastos de sepelio y/o liquidación del impuesto de sucesiones y donaciones.
- Servicio de Gestoría para la liquidación del impuesto de sucesiones y donaciones.
- Servicio de Segunda Opinión Médica

\* Con un límite máximo de 5.000€ en el caso de anticipo por sepelio

• Ver Condiciones Generales del contrato disponibles en la web de **santalucía** VIDA y PENSIONES:  
[www.santaluciavidaypensiones.es](http://www.santaluciavidaypensiones.es)